



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-22
“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para los Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DIFERIMIENTO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 20 de abril de 2022**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-22**, referente a la “**Contratación de Póliza de Seguro de Vida para los Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**”.

El C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta. Da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia, que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran presentes solamente tres miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo anterior se declara la **INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de la presente sesión; en los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo que, el Presidente del “Comité de Adquisiciones” manifiesta que se invita en segunda convocatoria al procedimiento para la “**Contratación de Póliza de Seguro de Vida para los Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**”. Para realizarse en sesión extraordinaria la junta de aclaraciones el día jueves 21 de abril de 2022 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

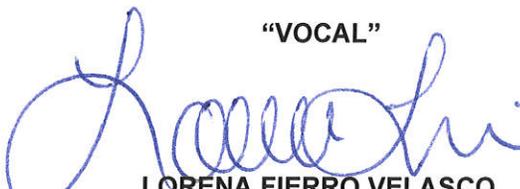
Por tanto, no habiendo otro asunto que tratar el presidente del “Comité de Adquisiciones” da por concluido este acto siendo las 13:09 horas, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

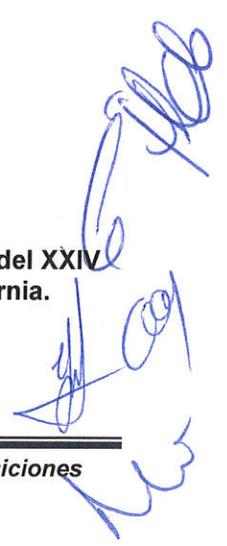
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


FERNANDO GARCIA MONTAÑO
 En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


LORENA FIERRO VELASCO
 En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.





“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de
Administración Pública y Patrimonio del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAIZA
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali.

“INVITADO”

FERMIN CERVANTES CORTES
En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali.

“VOCAL”

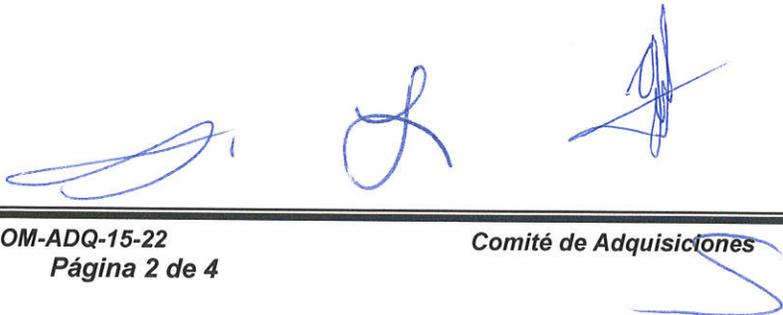
JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”

ARMANDO RODRIGUEZ SOLIS
En representación del Director de Seguridad
Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

ARACELI CAMACHO IBARRA
En representación del Síndico Procurador del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



LICITANTES

Empresa: Aseg. Patrimonial Vida Sa de C.V.

Representante: Susana Cu Oaxaca Cue

Firma 

Empresa: General de Seguros S.A.B

Representante: Yanet Flores Hunc

Firma 

Empresa:

Firma _____

Representante:

Empresa:

Firma _____

Representante:



ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO



“2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@mxicali.gob.mx
06861 5981600
Calles de Independencia
298, Cto. Cívico CP 21000
Mexicali, Baja California